

7

EXA 6612

Guayaquil, 04 de Mayo de 2015

Señor:

JOFFRE ESTIVENS ESPINAR JIMENEZ

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima denominada **CIELO Y ESTILO S.A. CIELSA** celebra el día de hoy, se procedió a elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

La compañía **CIELO Y ESTILO S.A. CIELSA** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 17 de Mayo del 2010, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil, Dra. Norma Plaza Aray, el 31 de Mayo del 2010.

Atentamente,

OLGA MARY JIMENEZ LOZANO.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la sociedad anónima denominada **CIELO Y ESTILO S.A CIELSA** para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 04 de Mayo del 2015

JOFFRE ESTIVENS ESPINAR JIMENEZ
C.C. NO. 091043445-5
Nacionalidad: Ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:21.976
FECHA DE REPERTORIO:07/may/2015
HORA DE REPERTORIO:10:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente. Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CIELO Y ESTILO S.A. CIELSA**, a favor de **JOFFRE ESTIVENS ESPINAR JIMENEZ**, de fojas **16.837 a 16.839**, Registro de Nombramientos número **5.647**.

ORDEN: 21976



Guayaquil, 08 de mayo de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1121467

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 JUN 2015

RECIBIDO

NANDY MORALES R

Hora: 12:00

Firma: *Nandy*